

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
Armenia Q., primero de septiembre de dos mil veintitrés

Rad. 2023-00046

Se incorpora al expediente y se pone en conocimiento de las partes la respuesta allegada por la Dian visible en los archivos 037 y 038 del expediente.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:
María Andrea Arango Echeverri
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 001
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **0c4ebbeb584e33ed78b9ecebb56ae5af245152c83d39a36fcf71e64d846f6470**

Documento generado en 01/09/2023 04:59:57 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>